

INFORME DE COMISARIO

A los socios de Margal S.A.

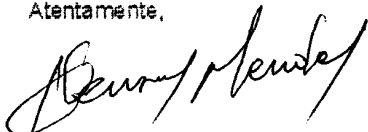
He efectuado la revisión de los Informes Financieros al 31 de diciembre del 2007

Estos Balances han sido preparados por la Administración actual, por lo que son responsabilidad exclusiva de ésta; mi responsabilidad consiste en expresar nuestro criterio sobre la razonabilidad de las cifras presentadas en dichos Informes Financieros basados en mi revisión.

El examen fue practicado de acuerdo a las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en el Ecuador, para lo cual efectué la revisión de las cuentas correspondientes al periodo del año 2007 y constate que:

1. Como se describe en los Balances, los libros de contabilidad (basado a los documentos autorizados por la legislación y Normas Ecuatorianas de Contabilidad generalmente aceptadas) el Informe Financiero, se presentan razonablemente en todos sus movimientos.
2. La empresa Margal S.A. ha empleado las cuentas bancarias institucionales Banco de Pichincha No. 30209832-04 y Banco del Pacifico No. 3010473 / 207858-2
3. Los datos consignados en el Informe Financiero de Ingresos y Egresos que se acompaña corresponden exactamente a los libros de contabilidad.
4. Conforme con las informaciones y explicaciones obtenidas, los egresos de la empresa Margal S.A. fueron autorizados adecuadamente, los mismos que son razonables en el contexto local y están de acuerdo a los fines del giro del negocio, y de conformidad con el presupuesto planteado por la administración.
5. Este informe se emite exclusivamente para información y uso interno de los Socios de la empresa y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Henry Mendez
Contador